



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2015

RES. H. N° 0203-15

EXPTE.N° 4.158/14. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0359-14 y 1174-14, por la cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina III", de la carrera de Historia a cargo de la Mgs. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA III**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena Michel, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0359-14 y 1174-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BLANCA ESTHER CORREGIDOR	22.043.513	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MARIA LAURA ACUÑA	17.516.708	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe elevado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	INFORME
VISTOR ORLANDO SALVA	27.911.664	NO REGISTRA ASISTENCIA. SIN CALIFICACIÓN

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa